

9º CONCURSO DE IDEAS VIVAS para jóvenes emprendedores y asociaciones de Parla

Este concurso va dirigido tanto a grupos de jóvenes como a asociaciones del municipio de Parla, con ganas de poner en marcha una **iniciativa que consista en organizar actividades para otros jóvenes**, y que deseen colaborar con la Casa de la Juventud para aportar una actividad diferente e innovadora a la programación habitual.

¿Cómo concursar?

Presentando vuestra iniciativa a través del formulario del **Anexo 1** de estas bases (el documento podrá tener una extensión máxima de 3 DIN4 por una cara) y haciéndolo llegar a la Casa de la Juventud, bien de forma directa (en el horario de atención al público) o enviándolo por email: juventud@ayuntamientoparla.es. Tenéis de plazo hasta el **lunes 8 de octubre de 2018**.

El **sábado 20 de octubre de 2018** el Jurado tendrá una reunión con cada uno de los grupos de jóvenes y asociaciones que hayáis presentado la idea para que podáis explicarla con mayor detalle. A cada concursante se le dará su hora de cita para esa reunión. Si el número de proyectos presentados fuera muy elevado el Jurado podrá designar otro día más para mantener esta reunión con los participantes.

Se recomienda que todos los concursantes soliciten el asesoramiento de los técnicos de la Casa de la Juventud para mejorar y afinar su proyecto antes de presentarlo y para preparar la reunión con el jurado.

Entre todos los proyectos presentados el Jurado determinará cuáles son los proyectos ganadores.

A partir de la entrega de premios aquellos que resulten ganadores comenzarán un proceso de trabajo con los técnicos de la Casa de la juventud para la elaboración definitiva del proyecto y su puesta en marcha. Todos los proyectos premiados deberán ejecutarse antes de **15 de noviembre de 2019**.

¿Qué tipo de actividades se pueden presentar?

En la **Modalidad 1: Iniciativas presentadas por grupos de jóvenes entre 12 y 35 años o por asociaciones del municipio y dirigidas a temáticas actuales y de interés para los jóvenes**: música, fotografía, danza, ocio, medio ambiente, medios audiovisuales, arte escénicas, artes plásticas, desarrollo personal, juegos de rol, web 2.0 o cualquier otra actividad cuyo contenido claramente sea de actualidad y motivación para los jóvenes (Podéis consultar en la Casa de la Juventud los proyectos premiados en anteriores ediciones)

En la **Modalidad 2. Iniciativas presentadas por grupos de jóvenes entre 12 y 35 años o por asociaciones cuyo temática explícita sea el desarrollo del voluntariado y de la participación**: desarrollo y formación del voluntariado juvenil, proyectos de voluntariado juvenil, formación para el tejido asociativo, encuentros y jornadas intercambio de ideas en torno a la participación y el cambio asociativo, formación para estrategias de desarrollo asociativo, acercamiento del tejido asociativo a los jóvenes, o cualquier otra temática que incida el fomento del voluntariado y el fortalecimiento del tejido asociativo de jóvenes, formación para socios, etc.

Todos los proyectos presentados se desarrollarán en la Casa de la Juventud.

¿Qué ideas quedarán excluidas del concurso?

- Aquellos proyectos que ya se hayan presentado a otras ayudas del Ayuntamiento o de cualquier entidad pública o privada, es decir, ha de ser original
- Todos aquellos proyectos que sean presentados por una persona individualmente (los proyectos deberán ser presentados por al menos dos personas o por una asociación)
- Todas aquellas ideas que sean presentadas por un grupo de jóvenes, cuyo representante no sea mayor de edad y no sea residente de Parla.
- Todas aquellas ideas que sean presentadas por asociaciones no inscritas en el registro de asociaciones del Ayuntamiento de Parla.
- Todas aquellas que no se presenten en el formato específico del **Anexo 1**

¿Quiénes se pueden presentar?

Para ambas modalidades de actividades se pueden presentar:

- Grupos de jóvenes de entre 12 y 35 años (se considera grupo al que está formado al menos por 2 jóvenes). Estos grupos pueden tener miembros de edades superiores o inferiores a las establecidas siempre y cuando el representante sea mayor de edad y residente en Parla..
- Y asociaciones del municipio que estén inscritas en el registro municipal.

¿Cuáles son los premios?

En la Modalidad 1: Iniciativas con temáticas actuales y de interés para los jóvenes

1^{er} Premio: 600 €

2^o Premio: 450€

En la Modalidad 2. Iniciativas con temática explícita sobre el desarrollo del voluntariado y de la participación.

1^{er} Premio: 600 €

2^o Premio: 450€

Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención de I.R.P.F que marca la normativa vigente

La entrega de los premios será el **viernes 9 de noviembre de 2018 a las 18:30h en la Casa de la Juventud** (si hubiera alguna modificación la Casa de la Juventud se pondrá en comunicación con todos los participantes).

¿Quién será el Jurado y cuales son sus competencias?

El Jurado será designado por la Corporación Municipal y contará con profesionales especializados en materia de Juventud.

El Jurado estará facultado para;

- Decidir las ideas premiadas
- Interpretar éstas bases en beneficio de la realización de los proyectos,
- Declarar los premios desiertos por criterios de calidad.
- Hacer trasvase de premios entre modalidades y modificación en los mismos, atendiendo a criterios de calidad y/o idoneidad de las ideas presentadas. En ningún caso está modificaciones podrán superar la suma del total del dinero destinado a premios.

El fallo del jurado será inapelable.

Derechos de autor, imagen y protección de datos

Los datos personales que se solicitan para tomar parte en este concurso serán tratados conforme a la normativa legal de protección de datos personales.

El Ayuntamiento de Parla podrá difundir aquellos textos e imágenes que vayan surgiendo en la puesta en marcha del proyecto. Así mismo, el Ayuntamiento se reserva el derecho a la propiedad intelectual y de imagen de los proyectos ganadores.

Además del premio ¿Qué más os vais a llevar de esta experiencia?

Si te presentas como grupo de jóvenes.

- El aprendizaje en la elaboración y ejecución de un proyecto cultural que después podréis ofrecer a otras instituciones o asociaciones, es decir, una experiencia pre-laboral.
- Una certificación del Ayuntamiento de Parla de todo el trabajo que habéis realizado y que podréis añadir a vuestro curriculum,

Si te presentas como asociación:

- La puesta en marcha de un proyecto con resultados comprobados que se pueda presentar a subvenciones de entidades públicas o privadas para obtener financiación
- Una certificación de "Buenas prácticas" del Ayuntamiento de Parla.

Y para ambos y aunque aparentemente menos práctico, pero muy útil y necesario, el apoyo, la experiencia y el conocimiento de años de trabajo con los jóvenes, así como las ganas de seguir trabajando con vosotros de la Casa de la Juventud, con el fin de facilitaros una práctica lo más exitosa posible y que fomente la participación de los jóvenes en Parla.

¿Qué conlleva participar en este concurso?

- La participación en este concurso conlleva la aceptación completa de las bases
- Si tu idea resulta ganadora y si en el proceso de elaboración del proyecto definitivo la Casa de la Juventud lo considera necesario, podrás recibir un curso de formación gratuito, y organizado por la Casa de la Juventud que ayude a la puesta en marcha del proyecto premiado en la mejores condiciones posibles para garantizar el éxito de tu idea.